

NOTA OAIP N° 9/2021

Asunción, 15 de febrero 2021

*Señor*

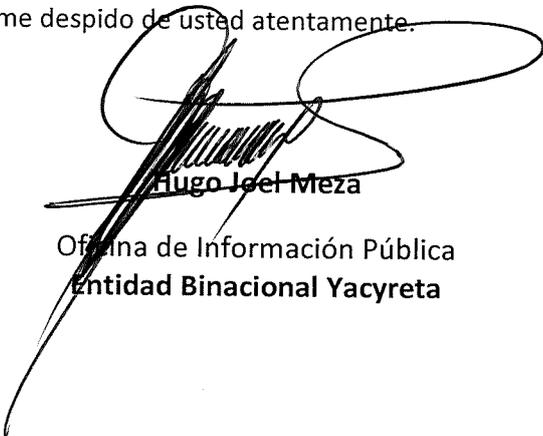
*Rubén Fernández*

*Presente*

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en nombre de la **Oficina de Información Pública**, dependiente de la **Secretaría General de la Entidad Binacional Yacyreta** a fin de responder la solicitud N° 38142 gestionado en el Portal Unificado de Información Pública mediante la cual peticiona; *“Ingresos percibidos en concepto de compensación por territorio inundado- los ingresos percibidos por la EBY en concepto de cesión de energía a partir del año 1994, fecha de entrada en funcionamiento de la hidroeléctrica- estado de la deuda, debido al préstamo realizado para la instauración del capital integrado para la creación de la hidroeléctrica Yacyretá- egresos a la EBY en concepto de resarcimiento administrativo”*

Sobre el particular, se cumple en informar, adjunto a la presente, el parecer de la Asesoría Jurídica de la Institución.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Hugo Joel Meza  
Oficina de Información Pública  
Entidad Binacional Yacyreta